

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPLEOSEGURO S.A. EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las once horas, en la oficina situada en la Av. Del Ejercito, antes del Campamento de Obras Públicas, Callejón Elías García S/N, de esta ciudad de Portoviejo, los accionistas de la compañía **EMPLEOSEGURO S.A. EN LIQUIDACION**, esto es el señor Leysber Enrique Mendoza Rivera, propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Sra. María del Rocío Mendoza Rivera, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el Señor Leysber Enrique Mendoza Rivera por decisión unánime de la Junta y actúa como secretaria la señora Leonela Stefania Mendoza Rivera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre los ejercicios económicos del año 2011-2012-2013
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre los ejercicios económicos del año 2011-2012-2013
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de los ejercicios económicos del año 2011-2012-2013

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el Primer punto del orden del día, Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011-2012-2013**

Se pasa a conocer el Segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011-2012-2013**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de los ejercicios económicos de los años 2011-2012-2013**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman


LEYSBER ENRIQUE MENDOZA RIVERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LEONELA STEFANIA MENDOZA RIVERA
SECRETARIA

ACCIONISTAS


LEYSBER ENRIQUE MENDOZA RIVERA


MARIA DEL ROCÍO MENDOZA RIVERA